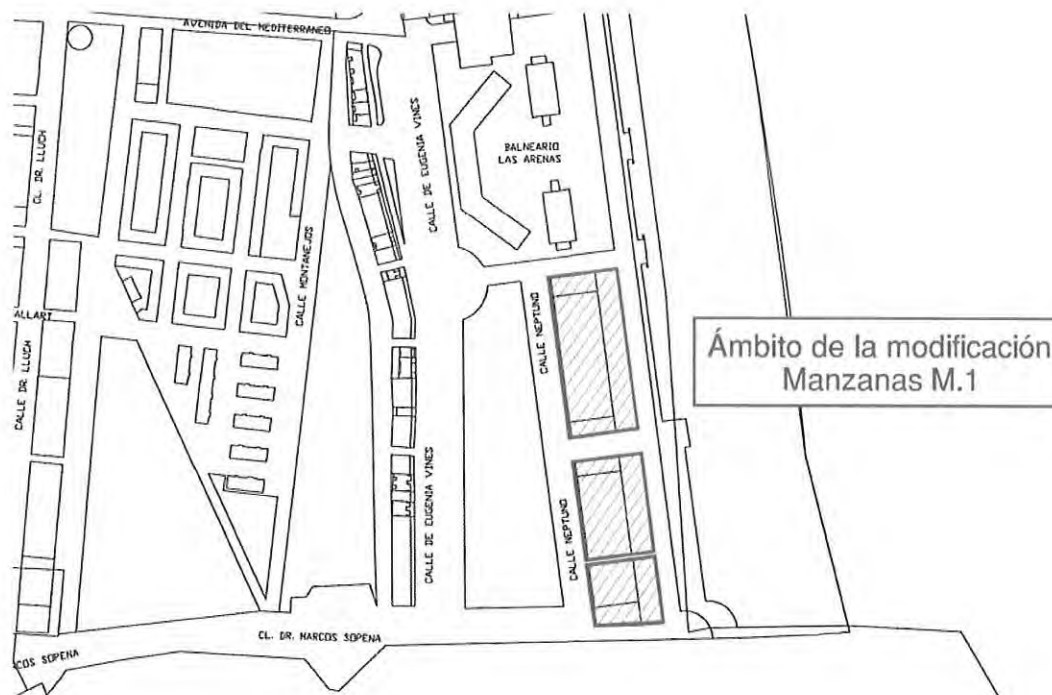


INFORME SOBRE EDIFICACIÓN

OBJETO

El presente informe pretende describir la terraza que se antepone a los edificios de **Avenida Neptuno 42 y 44 de Valencia** y **verificar su adecuación a la MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN ESPECIAL DE ORDENACIÓN DEL PASEO MARÍTIMO DE LA MALVARROSA**, EN CONCRETO RESPECTO A LA MANZANA M-1, EN SUS ORDENANZAS RELATIVAS A LOS CERRAMIENTOS DE LAS TERRAZAS EXISTENTES EN LA ZONA DE CONCESIÓN DE COSTAS.

LOCALIZACIÓN



Referencia catastral

0320605YJ3701G0001QL AV NEPTUNO 42 46011 VALENCIA [VALENCIA]



Referencia catastral

0320606YJ3701G0001PL AV NEPTUNO 42 46011 VALENCIA [VALENCIA]



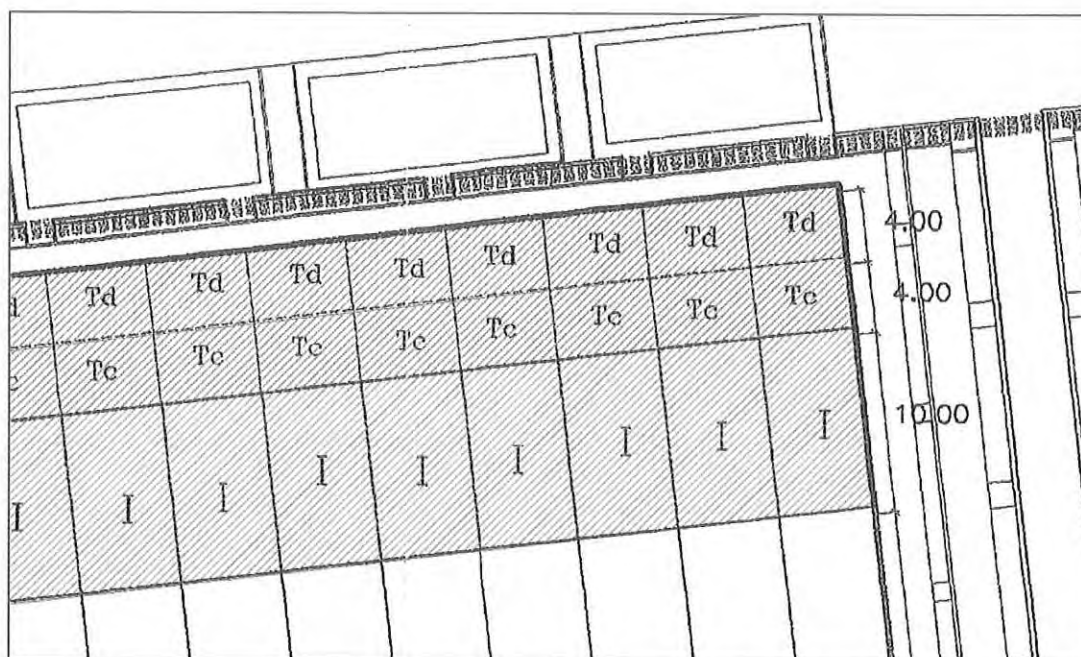
Los dos locales de planta baja forman, conjuntamente, el nº 14 denominado Restaurante “VIVIR SIN DORMIR” en el ANEJO: ESTADO ACTUAL y REPORTAJE FOTOGRÁFICO de la PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN ESPECIAL DE ORDENACIÓN DEL PASEO MARÍTIMO DE LA MALVARROSA, RESPECTO A LA MANZANA M1.

LOCAL N°14: *Restaurante "VIVIR SIN DORMIR"*



PLANEAMIENTO

La propuesta, en el plano nº 8, define 3 zonas en la fachada recayente a la Playa de Levante con "terraza descubierta", "terraza cubierta" y "terraza pisable a nivel de 1ª planta con elemento de sombra" cuyo detalle geométrico y constructivo se define en la serie de planos del 10.1, 10.2 y 11.3 que se reproducen a continuación.



IV NUMERO DE PLANTAS (Incluida la baja)

Tc TERRAZA CUBIERTA

Td TERRAZA DESCUBIERTA (*)

Ip TERRAZA CON PERGOLA

— ALINEACION EXTERIOR EDIFICACION

I TERRAZA PISABLE A NIVEL DE 1ª PLANTA CON ELEMENTO DE SOMBRA (**)

TÍTULO: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN ESPECIAL DE ORDENACIÓN DEL PASEO MARÍTIMO DE LA MALVAROSA, RESPECTO A LA MANZANA M1		ARQUITECTO 	
SITUACIÓN Paseo Marítimo de la Malvarosa (VALENCIA) Unidad de Actuación A (UA-A)			
PLANO ORDENACIÓN: ALINEACIONES Y ALTURAS. MODIFICACIÓN DEL PLANEAMIENTO		ESCALA 1:500	HOJA 8
PROMOTOR ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE EMPRESARIOS DE HOSTELERÍA Y BALNEARIOS DE LA PLAYA DE LAS ARENAS DE VALENCIA		FECHA JULIO-2007	Ref. No. PR.030
		REPRESENTANTE: D. José Miguel Bello Colom (Presidente)	REPRESENTANTE: D. Fernando Turanzo Alabau (Secretario)

COMPROBACIÓN GRÁFICA



El encuentro del cerramiento lateral entre
concesionarios al acometer a fachada,
se realizará mediante acristalamiento a
testa, sin montante vertical.





¿?

Rejilla a conectar con la red de evacuación existente (ancho de 10 cm) Modelo unitario para todas las concesiones. deberá obligatoriamente realizarse junto con la ejecución/ adaptación de los cerramientos ligeros desmontables.

Franja de pavimento de piedra natural a juego con la existente en el paseo marítimo. Este pavimento deberá obligatoriamente realizarse junto con la ejecución/ adaptación de los cerramientos ligeros desmontables.



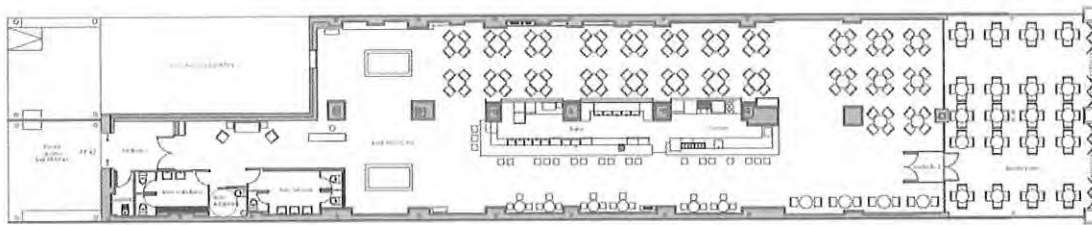
JUAN CAPILLA MÁS S.L.,
Av. Neptuno nº44
46011 VALENCIA

Contestación al REQUERIMIENTO Nº CNC02/95/46/0501-CNC09/01

1 información previa

JUAN CAPILLA MÁS S.L., titular de la concesión de ocupación de 99,36 m² de terrenos de dominio público marítimo-terrestre del local anexo al edificio sito en el Paseo de Neptuno nº44,

AMPARO Y ENRIQUETA ÁNGEL S.L., es titular de la licencia de actividad de "bar con ambientación musical" por resolución de alcaldía U-2132 de 27-04-1998 y nº de expediente 03901-1996-1535, ocupando la totalidad de la planta baja del edificio de Paseo Neptuno 42 y parte de la planta baja del Paseo Neptuno 44, de Valencia.



Plano de planta de distribución del local "Vivir sin dormir"


AJUNTAMENT DE VALENCIA
REGISTRADA EN EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO

Expedient nº 1535/96

LLICÈNCIA/LICENCIA

INTERVENCIÓ DE L'EDIFICACIÓ I ÚS DEL SÒL OBRES DE NOVA PLANTA, ADAPTACIÓ O REFORMA
INTERVENCIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y USO DEL SUELO OBRAS DE NUEVA PLANTA, ADAPTACIÓN O REFORMA

que empara els següents actes
que empara los siguientes actos: obras de acondicionamiento de local destinado a la

ACTIVITAT--ACTIVIDAD: BAR CON AMBIENTACION MUSICAL

TITULAR: AMPARO Y ENRIQUETA ANGEL SL

EMPLAÇAMENT--EMPLAZAMIENTO: PASEO DE NEPTUNO, 42 BJ

QUALIFICACIÓ ACTIVITAT--CALIFICACION ACTIVIDAD: CALIFICADA

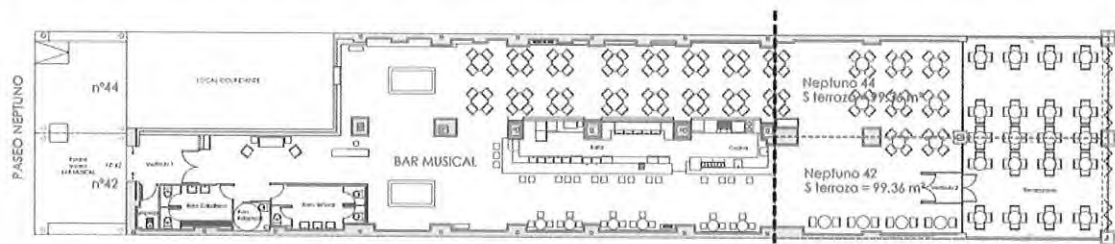
ACORD COMISSIÓ QUALIFICACIÓ D'ACTIVITATS, data: 13/03/98
ACUERDO COMISION CALIFICACION DE ACTIVIDADES fecha:

Resolució U-2132 de fecha 27/04/98
 La Alcaldía por resolución U-2132 de fecha 27/04/98 concede la LICENCIA necesaria para la ejecución de los actos anteriores necesarios con sujeción estricta a los términos en que se han formulado, y debiendo cumplir las prescripciones de carácter general, ordenanzas de aplicación y las que se establezcan en el futuro al respecto.

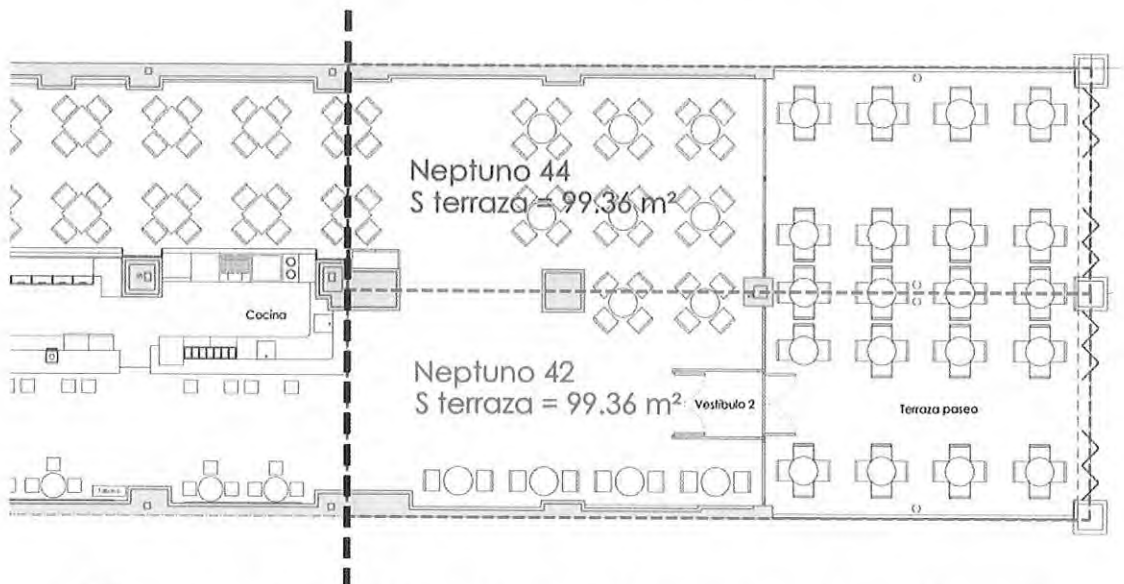
València, 5 de Mayo de 1998
 El Secretari General
 P.D.


AJUNTAMENT DE VALENCIA
 DEPARTAMENT DE ACTIVIDADES
 Reg. Expedientes nº 1535/96
 Av. Aragón 42 - VALENCIA

Tratándose de dos locales en los que se desarrolla una misma actividad la terraza es compartida perteneciendo al nº 44 los 99,36 m² y al 42 los 99,36 m².



Plano de planta de distribución del local "Vivir sin dormir"



Plano de planta de detalle y delimitación geométrica de terrazas del local "Vivir sin dormir"

- La línea discontinua NEGRA indica el deslinde del dominio público

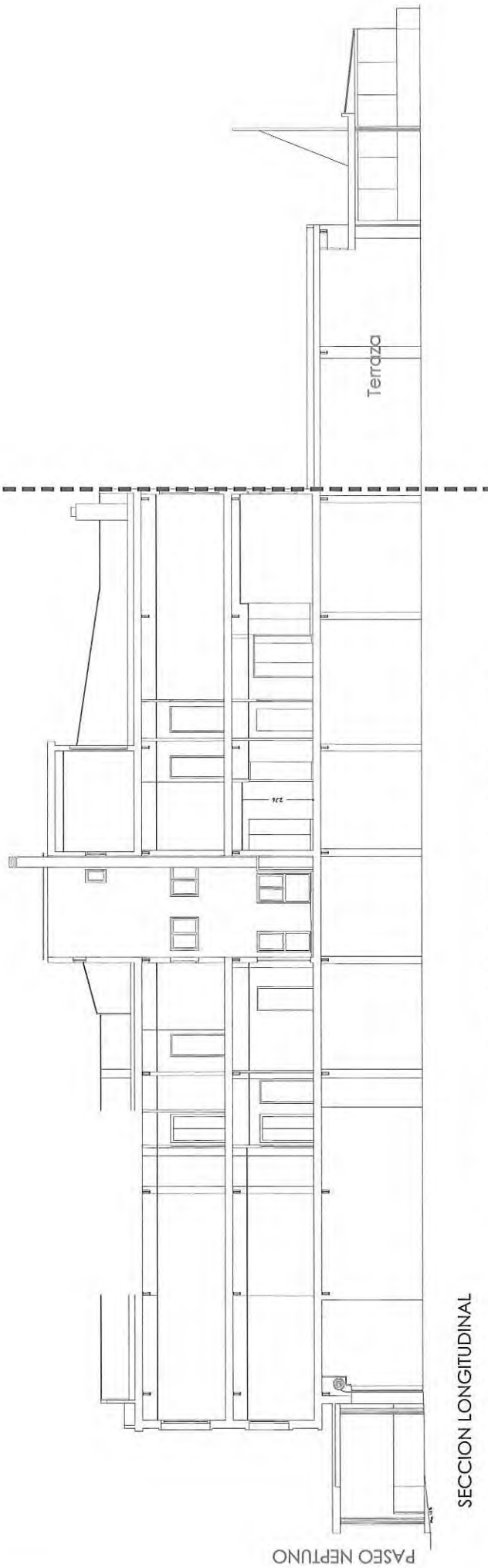
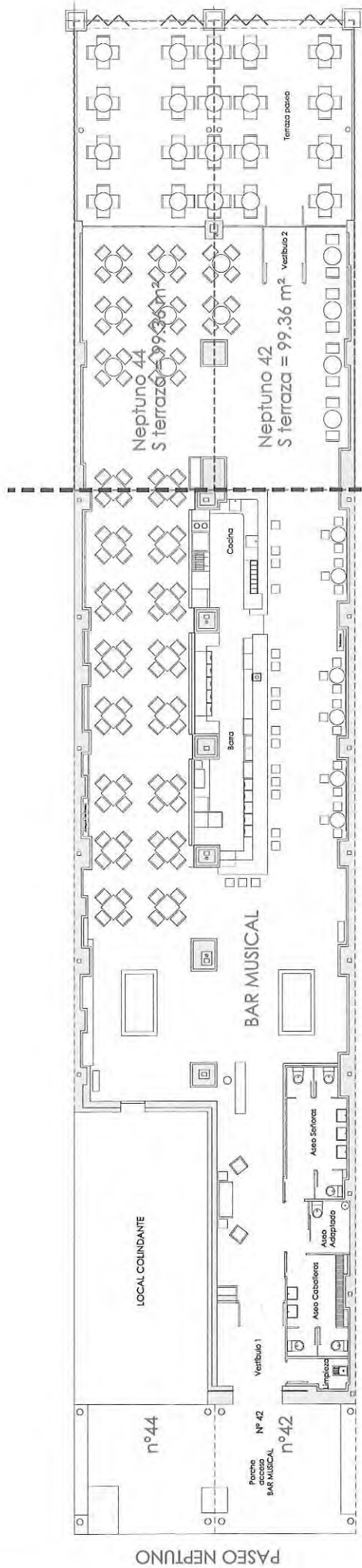
2 solicita

Por todo lo expuesto solicita se considere la innecesariedad de delimitación entr ambas terrazas que en la realidad tienen una explotación conjunta

En Valencia a 02 de julio de 2026

Fdo

Firma manuscrita del representante legal.



----- DESLINDE DE DOMINIO MARITIMO-TERRESTRE

